Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA)
Consejería de Universidad, Investigación e Innovación

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO PENAL Y POLÍTICA CRIMINAL

(Adaptación de la Memoria al modelo establecido en el Anexo II del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, en aplicación de lo establecido en el apartado 2 de su Disposición Transitoria 5ª)

Universidad solicitante: **UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

Centro responsable: **FACULTAD DE DERECHO**

Contenido

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título (ESG 1.2) 3
1.1.- Descripción general 3
1.2.- Justificación del interés del título y contextualización 4
1.3.- Objetivos formativos 5
2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (ESG 1.2) 6
3. Admisión, reconocimiento y movilidad (ESG 1.4) 8
3.1.- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión 8
3.2.- Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos 9
3.3.- Procedimiento para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida 9
4. Planificación de las Enseñanzas (ESG 1.3) 10
4.1.- Estructura del plan de estudios 10
4.2.- Actividades y metodologías Docentes 29
4.3.- Sistemas de evaluación 30
5. Personal académico y de apoyo a la docencia (ESG 1.5) 31
5.1.- Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos Humanos 31
5.2.- Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios 38
6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios (ESG 1.6) 39
6.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles 39
6.2.- Gestión de las Prácticas externas 39
6.3.- Previsión de dotación de recursos materiales y servicios 40
7. Calendario de implantación 41
7.1.- Cronograma de implantación 41
7.2.- Procedimiento de adaptación 41
7.3.- Enseñanzas que se extinguen 41
No conlleva la extinción de enseñanzas. 41
8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad (ESG 1.1/1.7/1.8/1.9/1.10) 42
8.1.- Sistema interno de garantía de calidad 42
https://www.uma.es/facultad-de-derecho/info/109498/sistema-de-garantia-de-la-calidad/ 42
8.2.- Medios para la información pública 42
8.3.- Anexos 43

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título (ESG 1.2)

1.1.- Descripción general

1.1. Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO PENAL Y POLÍTICA CRIMINAL		
1.2. Nivel MECES:	Nivel 3		
1.3. Rama:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
1.4. Ámbito de conocimiento:	Derecho y especialidades jurídicas		
1.4.a) Universidad Responsable:	Universidad de Málaga		
1.4.b) Cód. RUCT y denominación del Centro de impartición responsable:	29010468-Facultad de Derecho		
1.4.c) Centro acreditado institucionalmente	NO		
1.6.a) Título conjunto:	NO		
1.6.b) Convenio (TC nacional)**:**			
1.6.c) Universidades Participantes:			
1.6.d) Código RUCT y Denominación de los Centros de impartición			
1.7 Menciones/Especialidades *(denominación y ECTS):*			
1.7.a) Mención dual:	NO		
1.7.b) Convenio Mención dual:			
1.8. Número total de créditos:	60		
1.9. Modalidad de enseñanza *(marcar lo que proceda)*	**X**	**Presencial**	Núm. Plazas: 25
		Híbrida (semipresencial)	Núm. Plazas:
		Virtual (No presencial)	Núm. Plazas:
1.9. Número total de plazas:	25		
1.9.a) Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso:	25		
1.10. Idiomas de impartición:	Español/Inglés		

En esta titulación se aplicarán las Normas reguladoras del progreso y la permanencia de los estudiantes en estudios de grado y máster de la Universidad de Málaga, así como el Reglamento 9/2024, de 27 de junio, de la Universidad de Málaga, que regula la condición de estudiante a tiempo parcial.

La siguiente tabla recoge la horquilla de créditos ECTS mínimos y máximos de los que el estudiantado se debe matricular para cada categoría en los diferentes cursos:

	ESTUDIANTE A TIEMPO COMPLETO		ESTUDIANTE A TIEMPO PARCIAL	
	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima
PRIMER CURSO	60	60	24	60
SUCESIVOS CURSOS	24	60	24	60

El Reglamento 8/2024, de 27 de junio, de la Universidad de Málaga, sobre matriculación de estudiantes en actividades formativas correspondientes a planes de estudios conducentes a títulos de carácter oficial de grado y máster universitario, actualmente vigente en la Universidad de Málaga, recoge, en su artículo 5, que el estudiantado que continúa sus estudios conducentes a títulos de grado o máster universitario deberá matricular un mínimo de 24 créditos, salvo que el número de créditos que resten para finalizar los respectivos estudios sea inferior, en cuyo caso se deberá matricular dicho número restante.

El estudiantado que formalice matrícula por segunda o sucesivas veces deberá atenerse a lo establecido en las Normas reguladoras del progreso y la permanencia de los estudiantes de grado y máster de la Universidad de Málaga así como en la Guía para la matriculación de estudiantes de estudios de Máster publicada por la UMA para cada curso académico.

1.2.- Justificación del interés del título y contextualización

La existencia de una constante y creciente demanda de estudios universitarios dirigida a la especialización en Derecho penal y en Política criminal resulta incuestionable. Los profundos cambios que ha experimentado el Derecho penal en los últimos años, y su expansión a otros ámbitos que hasta ahora le eran ajenos, ha determinado que los conocimientos adquiridos en la licenciatura y la experiencia atesorada mediante el ejercicio de las distintas profesiones jurídicas precisen de una adaptación a los retos que plantea la nueva situación. También resulta manifiesto, y plausible, que la sociedad reclame de manera cada vez más insistente que los encargados de diseñar la política criminal y los aplicadores esas políticas de intervención penal tengan la suficiente preparación como para saber responder de forma adecuada a la variedad de situaciones que se desarrollan en el complejo marco de la criminalidad.

Prevenir la delincuencia de forma eficaz es uno de los retos básicos del Estado, que debe garantizar la seguridad en un marco compatible con el respeto a las garantías individuales. Ello justifica la construcción de un máster destinado a profundizar en los criterios de elaboración e implementación de tales políticas y a desarrollar en los estudiantes un perfil adecuado para el ejercicio profesional en el ámbito de la elaboración y puesta en práctica de esas políticas, así como a profundizar en el Derecho penal y en su aplicación en el marco de la Administración de justicia. La demanda de formación especializada en Derecho penal y Política criminal principalmente en las administraciones públicas es una constante que requiere de una oferta universitaria de calidad para cubrir las expectativas de los diferentes profesionales y futuros investigadores que acuden a sus aulas buscando una especialización y unos conocimientos que permitan su formación continuada, que solo la Universidad puede ofrecer.

La finalidad básica del Máster Universitario en Derecho Penal y Política Criminal es suministrar elementos para analizar críticamente la configuración y el funcionamiento del sistema penal. Tal análisis se centra en los aspectos más polémicos del sistema de responsabilidad penal, en los modelos de política criminal, en la política legislativa penal y en los problemas actuales que presenta la Parte Especial del Derecho penal (violencia de género, política criminal de la corrupción, tráfico de drogas, delitos económicos, tratamiento penal de la extranjería). El tratamiento de estos fenómenos criminales se realizará desde un análisis dogmático y con una orientación de política criminal, ofreciendo visiones internacionales y holísticas de los distintos aspectos abordados. Asimismo, el programa pretende también proporcionar las herramientas y las técnicas de investigación en las ciencias penales que preparen a los estudiantes para realizar una tesis doctoral en el futuro.

El alto nivel del profesorado y la relevancia de los contenidos que se imparten en el Máster Universitario en Derecho Penal y Política Criminal han permitido su integración en el Máster Internacional en Investigación Avanzada en Criminología (IMARC), que se enmarca en una de las acciones del programa Erasmus+ de la Unión Europea: los másteres conjuntos Erasmus Mundus (ERASMUS-EMJM-UN/ SEP-211027811).

El IMARC es un programa internacional e integrado de estudios de postgrado en criminología orientada a la investigación, de dos años de duración y a tiempo completo, centrado en el cruce de fronteras, la seguridad y la justicia social. Esta iniciativa responde a la necesidad de contar con criminólogos altamente cualificados, interdisciplinarios y con vocación internacional que puedan ofrecer análisis originales y pertinentes y desarrollar soluciones innovadoras, eficaces y éticas para hacer avanzar la investigación académica, la política y la práctica.

El consocio de instituciones universitarias que hacen parte del IMARC está conformado por la Universidad Erasmus de Rotterdam (EUR), institución coordinadora que oferta el Máster en Investigación Avanzada en Criminología, y por otras tres universidades socias: la Universidad de Gante (UGENT), en la que se imparte el Máster en Criminología; la Universidad Middlesex de Londres (MDX), que tiene en marcha el Máster en Criminología; y por la Universidad de Málaga (UMA), que ofrece el Máster Universitario en Derecho Penal y Política Criminal. Además de estos cuatro socios de pleno derecho, en el IMARC también participan seis instituciones

asociadas: la Universidad de Kent (Reino Unido), la Universidad de Hamburgo (Alemania), la Universidad Eötvös Loránd (Hungría), la Universidad de Malta (Malta), la Universidad Koç (Turquía) y la Universidad de Bolonia (Italia).

Debido a las exigencias de este máster conjunto Erasmus Mundus, y a fin de integrar plenamente a la Universidad de Málaga en el consorcio, es preciso introducir modificaciones sustanciales al plan de estudios del Máster Universitario en Derecho Penal y Política Criminal de la UMA. La modificación de mayor relevancia consiste en la incorporación de seis asignaturas, que únicamente serán cursadas por los alumnos que accedan por la vía del IMARC, por lo que no se ve afectado el número total de ECTS del máster. Aunque algunos de estos cursos ya estaban contemplados en el programa original, sus contenidos han sido actualizados a fin de armonizarlos con el resto de los programas de másteres que integran el consorcio del IMARC. Asimismo, se introducen cambios que afectan al idioma de impartición del programa, los requisitos de acceso y admisión, así como el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos.

1.3.- Objetivos formativos

Principales objetivos formativos del título

El máster pretende ofrecer una formación especializada e interdisciplinar sobre el Derecho penal y la política criminal en la actualidad. Los contenidos objeto de estudio se centrarán en los aspectos más polémicos del sistema de responsabilidad penal, en los modelos de política criminal, en la política legislativa penal y en los problemas actuales que presenta la Parte Especial del Derecho penal (violencia de género, política criminal de la corrupción, tráfico de drogas, delitos económicos, tratamiento penal de la extranjería). El tratamiento de estos fenómenos criminales se realizará desde un análisis dogmático y con una orientación de política criminal, ofreciendo visiones internacionales y holísticas de los distintos aspectos abordados. El objetivo final es ofrecer una especialización teórico-práctica a los juristas que se desempeñan en el ámbito del sistema penal. Asimismo, el programa pretende proporcionar las herramientas y las técnicas de investigación en las ciencias penales que preparen a los estudiantes para realizar una tesis doctoral en el futuro.

Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas y profesiones reguladas

Perfiles de egreso:	Profesional e Investigador
Habilita para profesión regulada:	[no]
Profesión regulada:	
Acuerdo:	
Norma:	
Condición de acceso para título profesional:	[no]
Título profesional:	

2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (ESG 1.2)

Código ***(C/COM/HD)***	**Descripción**	**Tipo** *Conocimientos o contenidos (C)* *Competencias (COM)* *Habilidades o Destrezas (HD)*
C01	Profundiza en los aspectos problemáticos del sistema de responsabilidad penal y del del sistema de sanciones penales, al tiempo que caracteriza los fenómenos criminales más actuales y las respuestas penales orientadas a su represión y sanción	*Conocimientos o contenidos (C)*
C02	Explica la reciente evolución de los modelos político-criminales en Europa occidental, Iberoamérica y España	*Conocimientos o contenidos (C)*
C03	Domina conocimientos avanzados sobre el proceso de elaboración de las leyes penales en el aspecto dinámico y prescriptivo	*Conocimientos o contenidos (C)*
C04	Relaciona los distintos marcos teóricos de análisis relacionados con el tratamiento informativo, el rol de los medios de comunicación y su impacto en la opinión pública y en el comportamiento de los ciudadanos y autoridades	*Conocimientos o contenidos (C)*
C05	Explica las principales normas constitucionales con incidencia sobre el Derecho Penal y el proceso penal, así como la jurisprudencia constitucional sobre la materia, con énfasis en el respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales y los valores democráticos (libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación, entre otros)	*Conocimientos o contenidos (C)*
C06	Analiza y explica el abordaje de la perspectiva de género y del elemento sociocultural por parte de una determinada ley penal, poniendo en valor la igualdad efectiva de mujeres y de hombres, así como el principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social	*Conocimientos o contenidos (C)*
C07	Explica y analiza críticamente los modelos de política criminal, la regulación legal y la interpretación jurisprudencial de los delitos contra la propiedad intelectual e industrial	*Conocimientos o contenidos (C)*
C08	Explica y analiza críticamente los fundamentos criminológicos, las cuestiones específicas de imputación de responsabilidad penal, la regulación legal y la interpretación jurisprudencial de los delitos contra el orden socioeconómico	*Conocimientos o contenidos (C)*
C09	Reconoce los distintos modelos de política criminal relacionados con las drogas, y analiza de modo crítico la regulación legal y la interpretación jurisprudencial de estos delitos	*Conocimientos o contenidos (C)*
C10	Explica y analiza críticamente los modelos de política criminal, la regulación legal y la interpretación jurisprudencial de los delitos de corrupción	*Conocimientos o contenidos (C)*
C11	Analiza el sistema de respuestas jurídicas que se imponen a los menores en conflicto con la ley penal	
C12	Explica las finalidades y operatividad práctica de la cooperación judicial penal internacional y del régimen cautelar en el proceso penal	*Conocimientos o contenidos (C)*
C13	Conoce las distintas metodologías científicas y sus procedimientos, y domina cómo gestionar de forma adecuada la información sobre el tema elegido para realización una investigación concreta	*Conocimientos o contenidos (C)*
COM01	Aportar elementos de originalidad en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	*Competencias (COM)*
COM02	Solucionar problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio	*Competencias (COM)*
COM03	Analizar de modo crítico las diversas categorías del delito y el sistema de penas, y formular propuestas de política criminal en el ámbito del sistema de responsabilidad penal en general y del sistema de penas en particular	*Competencias (COM)*

COM04	Evaluar los diferentes modelos político-criminales y formular alternativas practicables, con especial referencia al proceso legislativo penal y sus contenidos	*Competencias (COM)*
COM05	Identificar y valorar de modo crítico el abordaje de la perspectiva de género y del elemento sociocultural por parte de una determinada ley penal	*Competencias (COM)*
COM06	Analizar críticamente la regulación y aplicación práctica de los delitos socioeconómicos, relativos a las drogas y asociados a la corrupción; y sugerir propuestas político-criminales en el orden de la prevención y la represión	*Competencias (COM)*
COM07	Analizar las finalidades y operatividad práctica de la cooperación judicial penal internacional y del régimen cautelar em el proceso penal	*Competencias (COM)*
COM08	Analizar y evaluar críticamente el tratamiento penal y la eficacia de las medidas que se imponen a los menores en conflicto con la ley penal	*Competencias (COM)*
HD01	Aporta conocimientos en el ámbito del tema elegido para la realización de una investigación concreta y comunica las conclusiones de un modo claro y sin ambigüedades a públicos especializados y no especializados	*Habilidades o Destrezas (H-D)*
HD02	Detecta situaciones prácticas de discriminación y exclusión social de minorías étnicas, nacionales o religiosas que puedan tener cobertura en la legislación penal española; y evalúa las políticas implementadas para su erradicación	*Habilidades o Destrezas (H-D)*
HD03	Gestiona adecuadamente la información y emplea el lenguaje técnico, así como formas de expresión oral y escrita adecuadas	*Habilidades o Destrezas (H-D)*
HD04	Valora las distintas estrategias de intervención en el ámbito penal	*Habilidades o Destrezas (H-D)*

3. Admisión, reconocimiento y movilidad (ESG 1.4)

3.1.- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión

¿Cumple requisitos de acceso según legislación vigente? Sí

Requisitos de acceso

De acuerdo con las previsiones del artículo 75 del Decreto legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único. Se establece, por tanto, un único sistema aplicable a quienes deseen iniciar cualquier Máster Universitario que se imparta en las Universidades Públicas Andaluzas, sin perjuicio de las normas propias en relación con los procesos de matriculación o de permanencia que establezca cada universidad, o de los requisitos que exija el correspondiente plan de estudios. En consecuencia, los procesos de admisión de alumnos se realizan de acuerdo con los criterios que establezca la Comisión de Distrito Único Andaluz, considerándose en los mismos la existencia de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad.

Los requisitos generales de acceso a los Másteres Universitarios son los que se establecen en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Según el art. 18. 5: “Las universidades o los centros regularán la admisión en las enseñanzas de Máster Universitario, estableciendo requisitos específicos”.

Podrán acceder al Máster quienes acrediten estar en posesión del título universitario oficial español de Graduado/Licenciado en Derecho o Graduado/Licenciado en Criminología u otro -afín a los anteriores- expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

Los titulados conforme a sistemas educativos extranjeros (con títulos afines a los anteriores) podrán acceder a este Máster sin necesidad de homologación de sus títulos, previa acreditación de que tienen un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Grado y que faculten en el país expedidor del título para acceso a estudios de Posgrado.

El máster se imparte en castellano. Para poder acceder al máster los solicitantes deberán ser hispanohablantes o bien deberán estar en posesión del diploma de español DELE nivel B2 o equivalente.

Los estudiantes del IMARC accederán al máster en igualdad de condiciones con el resto de los alumnos, cumpliendo los requisitos recogidos en el artículo 18 del RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Una vez que estos alumnos hayan accedido al máster, se podrá establecer el reconocimiento de asignaturas que hayan cursado previamente.

Los estudiantes del IMARC que no puedan acceder al máster podrán integrarse al mismo a través de un programa de movilidad articulado mediante convenios de cooperación educativa entre las distintas instituciones implicadas. La movilidad puede ofertarse, por tanto, para realizar parte de los estudios cursando materias en otros títulos con los que exista correspondencia de resultados de aprendizaje.

Procedimiento y criterios de Admisión

La solicitud se presentará rellenado el formulario electrónico que se habilita en la siguiente web, y al que deberá adjuntarse la documentación requerida: Acceso a la Universidad (juntadeandalucia.es)

Criterios de admisión:

Además de los requisitos de acceso anteriores, establecidos con carácter general, el sistema de admisión atenderá a la oferta de plazas disponibles. La admisión a las enseñanzas estará limitada por el numerus clausus establecido, que será de 25 estudiantes por curso académico.

Para el caso de que la demanda supere a la oferta de plazas, la selección de los estudiantes que podrán acceder al Máster se realizará por la Comisión Académica atendiendo a los siguientes criterios:

- Expediente académico (90%)
- Experiencia profesional y adecuación del currículum al ámbito de estudio del Máster (10%)

Las solicitudes en cualquiera de las fases serán evaluadas y ordenadas atendiendo a los indicados criterios de admisión.

La información para estudiantes con discapacidad está disponible en SECRETARÍA GENERAL UMA - Reglamento sobre atención académica al estudiante con discapacidad - Universidad de Málaga

3.2.- Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos

Tipos de reconocimiento	Mínimo	Máximo	Documento
Créditos cursados en Centros de formación profesional de grado superior	0	0	Adjuntar convenio
Créditos cursados en Títulos propios	0	0	Adjuntar documento título propio
Créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional	0	**6**	Adjuntar documento indicando el tiempo y asignaturas que podrán ser objeto de reconocimiento
* A los alumnos que accedan al máster por la vía del IMARC se les podrá reconocer hasta 30 créditos, que deberán haberse cursado en alguno de los programas de másteres integrados al IMARC.			

La información sobre el reconocimiento de créditos cursados en títulos propios puede consultarse en:

Enseñanzas Propias - Reglamento de la Universidad de Málaga sobre sus enseñanzas propias y formación a lo largo de la vida - Universidad de Málaga (uma.es)

La información sobre el reconocimiento de créditos por acreditación de experiencia laboral y profesional puede consultarse en:

Reglamento 4/2023, de 18 de julio de 2023, sobre reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos

3.3.- Procedimiento para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Se remite a la información disponible en Movilidad Proyectos - University of Málaga (uma.es)

4. Planificación de las Enseñanzas (ESG 1.3)

4.1.- Estructura del plan de estudios

Tabla x. Estructura del plan de estudios

Créditos obligatorios	39
Créditos optativos	9
Créditos de prácticas académicas externas	-
Créditos de Trabajo Fin de Grado o Máster	12
Total Créditos ECTS	**60**

Tabla X. Resumen del plan de estudios (estructura semestral/trimestral)

Semestre/Trimestre	
Semestre 1	**Semestre 2**
ECTS: 3 Asignatura: Aspectos Polémicos del Sistema de Responsabilidad Penal Tipología (carácter): OB Modalidad: Presencial Lengua: Castellano	ECTS: 3 Asignatura: Medidas Cautelares y Proceso Penal Tipología (carácter): OB Modalidad: Presencial Lengua: Castellano
ECTS: 3 Asignatura: Derecho Penal Constitucional Tipología (carácter): OB Modalidad: Presencial Lengua: Castellano	ECTS: 3 Asignatura: Delitos de Tráfico de Drogas y Política Criminal de Drogas Tipología (carácter): OB Modalidad: Presencial Lengua: Castellano
ECTS: 3 Asignatura: Sistema de Sanciones Penales Tipología (carácter): OB Modalidad: Presencial Lengua: Castellano	ECTS: 3 Asignatura: Política Criminal en Materia de Diversidad Cultural y Extranjería Tipología (carácter): OB Modalidad: Presencial Lengua: Castellano
ECTS: 3 Asignatura: Modelos de Política Criminal Tipología (carácter): OB Modalidad: Presencial Lengua: Castellano	ECTS: 3 Asignatura: Derecho Penal y Política Criminal de la Corrupción Tipología (carácter): OB Modalidad: Presencial Lengua: Castellano
ECTS: 3 Asignatura: Política Legislativa Penal Tipología (carácter): OB Modalidad: Presencial Lengua: Castellano	ECTS: 3 Asignatura: Política Criminal de la Propiedad Intelectual e Industrial Tipología (carácter): OB Modalidad: Presencial Lengua: Castellano
ECTS: 3 Asignatura: Políticas y Medios de Comunicación de la Democracia Tipología (carácter): OB Modalidad: Presencial Lengua: Castellano	ECTS: 3 Asignatura: Métodos y Técnicas de Investigación en Ciencias Penales Tipología (carácter): OP Modalidad: Presencial Lengua: Castellano
ECTS: 3 Derecho Penal y Género Tipología (carácter): OB Modalidad: Presencial Lengua: Castellano	ECTS: 3 Asignatura: Cooperación Judicial Penal Internacional Tipología (carácter): OP Modalidad: Presencial Lengua: Castellano

ECTS: 3 Asignatura: Derecho Penal Económico Tipología (carácter): OB Modalidad: Presencial Lengua: Castellano	ECTS: 3 Asignatura: Derecho Penal Juvenil Tipología (carácter): OP Modalidad: Presencial Lengua: Castellano
	ECTS: 3 Asignatura: Derechos Fundamentales y Proceso Penal Tipología (carácter): OP Modalidad: Presencial Lengua: Castellano
	ECTS: 5 Asignatura: Criminal Justice Policy in European Countries Tipología (carácter): OP Modalidad: Presencial Lengua: Inglés
	ECTS: 5 Asignatura: Human Rights and Criminal Justice System Tipología (carácter): OP Modalidad: Presencial Lengua: Inglés
	ECTS: 5 Asignatura: Counteracting Illicit Financial and Economic Flows and Transnational Organised Crime Tipología (carácter): OP Modalidad: Presencial Lengua: Inglés
	ECTS: 5 Asignatura: Migration and Social Control Tipología (carácter): OP Modalidad: Presencial Lengua: Inglés
	ECTS: 5 Asignatura: Crimes Against Intellectual and Industrial Property, Cybercrime and Cybersecurity Tipología (carácter): OP Modalidad: Presencial Lengua: Inglés
	ECTS: 5 Asignatura: Gender and Criminal Justice Tipología (carácter): OP Modalidad: Presencial Lengua: Inglés
	ECTS: 6 Asignatura: Prácticas Externas Tipología (carácter): OP Modalidad: Presencial Lengua: Castellano
	ECTS: 12 Asignatura: Trabajo Fin de Máster Tipología (carácter): TFM Modalidad: Presencial Lengua: Castellano/Inglés

Tabla X. Plan de estudios detallado

Materia 1: Aspectos Polémicos del Sistema de Responsabilidad Penal	
Número de créditos ECTS	3
Tipología	*Obligatorio*
Organización temporal	*Semestre nº 1*
Modalidad	*Presencial*
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01 COM01- COM02- COM03 HD01-HD03-HD04
Asignaturas	Aspectos Polémicos del Sistema de Responsabilidad Penal Semestre nº 1, 3 ETC, Castellano
Lenguas	Castellano
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	1. El sistema de responsabilidad penal: las diversas categorías del delito y su función. 2. Cuestiones problemáticas en materia de sujetos activos. 3. Las reglas de la imputación objetiva y subjetiva. 4. Antijuridicidad y culpabilidad. 5. Otros aspectos de la teoría jurídica del delito. 6. Aspectos problemáticos de la Parte General del Derecho penal económico.
Actividades formativas/Metodologías docentes	**AF presenciales** AF01/AF02. Sesiones magistrales/Seminarios con expertos – 20 h (26,66%) AF04. Preparación y resolución de casos prácticos- 20h (26,66%) AF06. Preparación y exposición de trabajos- 10h (13, 33%) **AF no presenciales** AF3. Estudio de materias - 13 h (17,35%) AF4. Lecturas dirigidas – 12 h (16%) **Metodologías docentes** MD01 (Clase magistral) MD03 (resolución de casos) MD04 (exposiciones por el estudiante) MD06 (aprendizaje basado en problemas)
Sistemas de evaluación	SE01: 60%-100% SE02: 10%-100% SE03: 10%-100% SE04: 20%-100%
Observaciones	

Materia 2: Derecho Penal Constitucional	
Número ECTS	3
Tipología	*Obligatorio*
Organización temporal	*Semestre nº 1*
Modalidad	*Presencial*
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01-C05 COM01- COM02- COM03 HD01-HD03-HD04
Asignaturas	Derecho Penal Constitucional Semestre nº 1, 3 ETC, Castellano
Lenguas	Castellano
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	1. Derecho penal en el Estado social y democrático de derecho. 2. Principios constitucionales y jurisprudencia constitucional sobre fuentes del derecho penal. 3. Principios constitucionales y jurisprudencia constitucional sobre los contenidos de tutela penal. 4. Principios constitucionales y jurisprudencia constitucional sobre el sistema de exigencia de responsabilidad penal. 5. Principios constitucionales y jurisprudencia constitucional sobre el sistema de sanciones, su determinación y su ejecución. 6. Principios constitucionales y jurisprudencia constitucional sobre el proceso penal. 7. Jurisprudencia constitucional sobre delitos del código penal.

	8. Derecho penal constitucional comparado.
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	**AF presenciales** AF01/AF02. Sesiones magistrales/Seminarios con expertos – 20 h (26,66%) AF04. Preparación y resolución de casos prácticos- 20h (26,66%) AF06. Preparación y exposición de trabajos- 10h (13, 33%) **AF no presenciales** AF3. Estudio de materias - 13 h (17,35%) AF4. Lecturas dirigidas – 12 h (16%) **Metodologías docentes** MD01 (Clase magistral) MD03 (resolución de casos) MD04 (exposiciones por el estudiante) MD06 (aprendizaje basado en problemas)
Sistemas de evaluación	SE01: 60%-100% SE02: 10%-100% SE03: 10%-100% SE04: 20%-100%
Observaciones	

Materia 3: Sistema de Sanciones Penales	
Número de créditos ECTS	3
Tipología	*Obligatorio*
Organización temporal	*Semestre nº 1*
Modalidad	*Presencial*
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01 COM01- COM02- COM03 HD01-HD03-HD04
Asignaturas	Sistema de Sanciones Penales Semestre nº 1, 3 ETC, Castellano
Lenguas	Castellano
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	1. Teoría de la pena. 2. El sistema de penas. 3. Las penas privativas de libertad. 4. Sustitutivos de las penas privativas de libertad. 5. Penas privativas de derechos. 6. Penas pecuniarias. 7. La medición o determinación de la pena. 8. Las medidas de seguridad. 9. Las consecuencias accesorias. 10. Ejecución de las penas y medidas de seguridad. 11. El sistema de individualización científica. 12. La libertad condicional. 13. La libertad vigilada.
Actividades formativas/Metodologías docentes	**AF presenciales** AF01/AF02. Sesiones magistrales/Seminarios con expertos – 20 h (26,6%) AF04. Preparación y resolución de casos prácticos- 17h (22,6%) **AF no presenciales** AF3. Estudio de materias - 20 h (26,6%) AF4. Lecturas dirigidas – 18 h (24%) **Metodologías docentes** MD01 (Clase magistral) MD03 (resolución de casos) MD04 (exposiciones por el estudiante) MD06 (aprendizaje basado en problemas)
Sistemas de evaluación	SE01: 60%-100% SE02: 10%-100% SE04: 30%-100%
Observaciones	

Materia 4: Modelos de Política Criminal	
Número ECTS	3
Tipología	*Obligatorio*
Organización temporal	*Semestre nº 1*
Modalidad	*Presencial*
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C02 COM01- COM02-COM04 HD01-HD03-HD04
Asignaturas	Modelos de Política Criminal Semestre nº 1, 3 ETC, Castellano
Lenguas	Castellano
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	1. El orden social como presupuesto del control social: Criterios de legitimación. 2. El control social: Configuración y capacidades. 3. La política criminal como instrumento del control social: Delimitación e instrumentos jurídicos. 4. Los modelos de intervención penal: El modelo abolicionista. 5. Los modelos de intervención penal: El modelo resocializador. 6. Los modelos de intervención penal: El modelo garantista. 7. Los modelos de intervención penal: El modelo de seguridad ciudadana. 8. Los modelos de intervención penal: El modelo penal bienestarista. 9. Evaluación de modelos de intervención penal: Inclusión y exclusión sociales como pautas de referencia. El modelo estadounidense. El modelo nórdico europeo. 10. Evaluación del modelo político-criminal español.
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	**AF presenciales** AF01/AF02. Sesiones magistrales/Seminarios con expertos – 20 h (26,66%) AF06. Preparación y exposición de trabajos- 15h (20%) AF05. Dinámica de grupos-10 h (13, 34%) **AF no presenciales** AF3. Estudio de materias - 18 h (24%) AF4. Lecturas dirigidas – 12 h (16%) **Metodologías docentes** MD01 (Clase magistral) MD04 (exposiciones por el estudiante) MD06 (aprendizaje basado en problemas)
Sistemas de evaluación	SE01: 60%-100% SE02: 10%-100% SE03: 10%-100% SE04: 20%-100%
Observaciones	

Materia 5: Política Legislativa Penal	
Número ECTS	3
Tipología	*Obligatorio*
Organización temporal	*Semestre nº 1*
Modalidad	*Presencial*
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C03 COM01- COM02-COM04 HD01-HD03-HD04
Asignaturas	Política Legislativa Penal Semestre nº 1, 3 ETC, Castellano
Lenguas	Castellano
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	1. La teoría y la técnica de legislación penal. 2. El proceso legislativo: La fase prelegislativa. 3. El proceso legislativo: La fase legislativa. La fase postlegislativa. 4. Los modelos prescriptivos de legislación penal: La racionalidad legislativa. 5. Los contenidos éticos de la racionalidad legislativa.

	6. El criterio democrático, como legitimador de decisiones en las subsiguientes racionalidades. 7. La racionalidad teleológica. 8. La racionalidad pragmática. 9. La racionalidad jurídico-formal. 10. La racionalidad lingüística. 11. El control de la racionalidad legislativa: El control de constitucionalidad de las leyes; aspectos formales; aspectos materiales. La responsabilidad administrativa. 12. La reciente política legislativa penal europea. 13. La reciente política legislativa penal iberoamericana. 14. La reciente política legislativa penal española.
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	**AF presenciales** AF01/AF02. Sesiones magistrales/Seminarios con expertos – 20 h (26,66%) AF06. Preparación y exposición de trabajos- 15h (20%) AF05. Dinámica de grupos-10 h (13, 34%) **AF no presenciales** AF3. Estudio de materias - 18 h (24%) AF4. Lecturas dirigidas – 12 h (16%) **Metodologías docentes** MD01 (Clase magistral) MD04 (exposiciones por el estudiante) MD06 (aprendizaje basado en problemas)
Sistemas de evaluación	SE01: 60%-100% SE02: 10%-100% SE03: 10%-100% SE04: 20%-100%
Observaciones	

Materia 6: Política y Medios de Comunicación de la Democracia	
Número ECTS	3
Tipología	*Obligatorio*
Organización temporal	*Semestre nº 1*
Modalidad	*Presencial*
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C04 COM01- COM02 HD01-HD03-HD04
Asignaturas	Política y Medios de Comunicación de la Democracia Semestre nº 1, 3 ETC, Castellano
Lenguas	Castellano
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	• Política, poder y legitimidad • La democracia, régimen de opinión y de libertades • Democracia representativa *vs.* democracia de audiencia • Opinión pública y (des)información mediática • Sociedad civil y presión mediática • Sondeos, elecciones, identidades y conflictos: Estudios de caso • Sistemas mediáticos • Viejos y nuevos medios de comunicación: (ciber)política y comunicación en red • Métodos y aproximaciones: Análisis del discurso, análisis de contenido, establecimiento de la agenda, teoría del encuadre.
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	**AF presenciales** AF01/AF02. Sesiones magistrales/Seminarios con expertos – 25 h (33,3%) AF06. Preparación y exposición de trabajos- 8h (10,7%) AF05. Dinámica de grupos-5 h (6,6%) **AF no presenciales** AF3. Estudio de materias - 25 h (33,4%) AF4. Lecturas dirigidas – 12 h (16%) **Metodologías docentes** MD01 (Clase magistral) MD04 (exposiciones por el estudiante) MD06 (aprendizaje basado en problemas)

Sistemas de evaluación	SE01: 60%-100% SE02: 10%-100% SE03: 10%-100% SE04: 20%-100%
Observaciones	

Materia 7: Derecho Penal y Género	
Número ECTS	3
Tipología	*Obligatorio*
Organización temporal	*Semestre nº 1*
Modalidad	*Presencial*
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C05- C06 COM01- COM02-COM05 HD01- HD02-HD03-HD04
Asignaturas	Derecho Penal y Género Semestre nº 1, 3 ETC, Castellano
Lenguas	Castellano
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	1. Cuestiones introductorias 1.1. Las políticas de género en el Estado español. Principales iniciativas. 1.2. La inclusión de la cuestión de género en la política criminal y el Derecho penal español. 1.3. La importancia de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. 2. Género y Derecho penal 2.1.- Especial referencia a la violencia de género. Aspectos político-criminales y criminológicos · La política criminal y la violencia de género · Los medios de comunicación y la violencia de género · Encuestas de victimización a las mujeres · El agresor en los delitos de violencia de género 2.2.- La criminalización de la violencia de género en el Código penal · Violencia habitual, malos tratos ocasionales, amenazas y coacciones leves · La polémica interpretación de la violencia de género: la interpretación automática frente a la interpretación restrictiva · La violencia de género y otros delitos contra las personas: homicidio y lesiones 2.3.- La perspectiva de género en otros tipos penales de la Parte Especial del Derecho penal español · El aborto. Reforma y contrarreforma · La prostitución. La capacidad de elección de la mujer. Abolicionismo frente a la laboralización del trabajo sexual · La violencia sexual: agresiones y abusos sexuales. El género en la interpretación y aplicación de los Tribunales. 2.4.- La inclusión de nuevos delitos con perspectiva de género en el Código penal · Matrimonios forzados como agravantes del delito de coacciones. Juicio crítico · El delito de stalking o acoso mediante acecho y hostigamiento. Valoración
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	**AF presenciales** AF01/AF02. Sesiones magistrales/Seminarios con expertos – 20 h (26,6%) AF04. Preparación y resolución de casos prácticos- 25h (33,3%) **AF no presenciales** AF3. Estudio de materias - 18 h (24%) AF4. Lecturas dirigidas – 12 h (16%) **Metodologías docentes** MD01 (Clase magistral) MD04 (exposiciones por el estudiante) MD06 (aprendizaje basado en problemas)
Sistemas de evaluación	SE01: 50%-100% SE02: 10%-100% SE03: 10%-100% SE04: 30%-100%
Observaciones	

Materia 8: Derecho Penal Económico	
Número ECTS	3
Tipología	*Obligatorio*
Organización temporal	*Semestre nº 1*
Modalidad	*Presencial*
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01- C08 COM01- COM02-COM06 HD01-HD03-HD04
Asignaturas	Derecho Penal Económico Semestre nº 1, 3 ETC, Castellano
Lenguas	Castellano
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	1. El error en el delito económico 2. Las consecuencias jurídicas en el Derecho Penal Económico 3. Defraudaciones. 4. Insolvencias punibles: Alzamiento de bienes. Quiebras y concursos punibles. 5. Delitos relativos al mercado y los consumidores: competencia desleal, publicidad engañosa, uso de información privilegiada en el mercado de valores. 6. Delitos societarios: administración desleal, imposición de acuerdos abusivos. 7. Blanqueo de dinero. 8. Delitos contra las Haciendas públicas estatal y de la Unión Europea. Delitos contra la Seguridad Social. 9. Delitos contra los derechos de los trabajadores.
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	**AF presenciales** AF01/AF02. Sesiones magistrales/Seminarios con expertos – 20 h (26,6%) AF04. Preparación y resolución de casos prácticos- 25h (33,3%) **AF no presenciales** AF3. Estudio de materias - 18 h (24%) AF4. Lecturas dirigidas – 12 h (16%) **Metodologías docentes** MD01 (Clase magistral) MD04 (exposiciones por el estudiante) MD06 (aprendizaje basado en problemas)
Sistemas de evaluación	SE01: 50%-100% SE02: 10%-100% SE03: 10%-100% SE04: 30%-100%
Observaciones	

Materia 9: Delitos de Tráfico de Drogas y Política Criminal de Drogas	
Número ECTS	3
Tipología	*Obligatorio*
Organización temporal	*Semestre nº 2*
Modalidad	*Presencial*
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01- C09 COM01- COM02-COM06 HD01-HD03-HD04
Asignaturas	Delitos de Tráfico de Drogas y Política Criminal de Drogas Semestre nº 2, 3 ETC, Castellano
Lenguas	Castellano
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	1. Modelos actuales de la política criminal de drogas. a. Modelo prohibicionista. i. Convención de Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas de 1988 en Viena. ii. El modelo español. i. Reforma del Código penal de 1988 y reformas posteriores. ii. Tratamiento jurídico penal de las drogas ilegales. iii. Tratamiento jurídico administrativo de las drogas ilegales.

	b. Modelo de despenalización controlada. i. Fracaso del enfoque represivo. ii. Rasgos de una política alternativa. iii. Propuesta suiza de Joset-Albrecht. iv. Propuesta de Ley del Partido Radical italiano. v. Propuesta de Málaga. c. Política de reducción de daños. i. Rasgos generales. ii. Propuesta Experimental de Prescripción de Estupefacientes en Andalucía (PEPSA). iii. Creación de Centros donde adquirir y consumir droga. 2. Problemas legales que presenta la política de reducción de daños en el marco legal prohibicionista. 3. Toxicomanía y responsabilidad penal. 4. Alternativas a la prisión para el drogodependiente y posibilidades terapéuticas dentro del régimen penitenciario.
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	**AF presenciales** AF01/AF02. Sesiones magistrales/Seminarios con expertos – 20 h (26,6%) AF04. Preparación y resolución de casos prácticos- 25h (33,3%) **AF no presenciales** AF3. Estudio de materias - 18 h (24%) AF4. Lecturas dirigidas – 12 h (16%) **Metodologías docentes** MD01 (Clase magistral) MD04 (exposiciones por el estudiante) MD06 (aprendizaje basado en problemas)
Sistemas de evaluación	SE01: 50%-100% SE02: 10%-100% SE03: 10%-100% SE04: 30%-100%
Observaciones	

Materia 10: Política Criminal en Materia de Diversidad Cultural y Extranjería	
Número ECTS	3
Tipología	*Obligatorio*
Organización temporal	*Semestre nº 2*
Modalidad	*Presencial*
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01- C06 COM01- COM02-COM05 HD01- HD02-HD03-HD04
Asignaturas	Política Criminal en Materia de Diversidad Cultural y Extranjería Semestre nº 2, 3 ETC, Castellano
Lenguas	Castellano
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	1. RETOS DEL DERECHO PENAL ANTE LA DIVERSIDAD CULTURAL • La multiculturalidad como factor determinante de la estructura social europea. • Las políticas de gestión de la diversidad cultural: multiculturalismo, comunitarismo, interculturalismo. • El problema de la validez de los derechos humanos: relativismo vs. universalismo. • Las respuestas desde el Derecho penal: figuras penales vinculadas a la diversidad cultural. Los delitos relacionados con la discriminación. Algunas figuras específicas: mutilaciones genitales, matrimonios forzados. 2. DERECHO PENAL Y EXTRANJERÍA 2.1. ASPECTOS CRIMINOLÓGICOS: • La relación entre inmigración y delincuencia. • Policía comunitaria y minorías étnicas. • Menores inmigrantes. • Inmigrantes víctimas de delitos. • Extranjeros en prisión y su reinserción. 2.2 ASPECTOS PENALES:

	• La respuesta penal ante el extranjero que delinque: la expulsión como sanción penal específica. • La política criminal europea en materia la inmigración irregular y su recepción en el derecho español (el art. 318 bis del Código penal). • El delito de trata de seres humanos: su tratamiento internacional y su recepción en el derecho español (art. 177 bis CP) • La imposición de condiciones laborales abusivas a súbditos extranjeros (art. 312.2 CP)
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	**AF presenciales** AF01/AF02. Sesiones magistrales/Seminarios con expertos – 20 h (26,66%) AF04. Preparación y resolución de casos prácticos- 15 h (20%) AF06. Preparación y exposición de trabajos- 10h (13, 34%) **AF no presenciales** AF3. Estudio de materias - 18 h (24%) AF4. Lecturas dirigidas – 12 h (16%) **Metodologías docentes** MD01 (Clase magistral) MD03 (resolución de casos) MD04 (exposiciones por el estudiante) MD06 (aprendizaje basado en problemas)
Sistemas de evaluación	SE01: 60%-100% SE02: 10%-100% SE03: 10%-100% SE04: 20%-100%
Observaciones	

Materia 11: Derecho Penal y Política Criminal de la Corrupción	
Número ECTS	3
Tipología	*Obligatorio*
Organización temporal	*Semestre nº 2*
Modalidad	*Presencial*
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01- C10 COM01- COM02-COM06 HD01-HD03-HD04
Asignaturas	Derecho Penal y Política Criminal de la Corrupción Semestre nº 2, 3 ETC, Castellano
Lenguas	Castellano
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	1. Caracterización de la corrupción en el sector público 2. Directivas internacionales sobre el tratamiento de la corrupción 3. Legislación española: a) Adecuación a los estándares internacionales. b) Análisis de los tipos penales relativos a la corrupción pública. c) Supuestos problemáticos. 4. Persecución de los delitos de corrupción a) La corrupción como hecho económico b) Metodología de la investigación policial de los hechos c) Medios de investigación 5. Cooperación judicial internacional a) Instrumentos de Cooperación. b) Organismos de Cooperación.
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	**AF presenciales** AF01/AF02. Sesiones magistrales/Seminarios con expertos – 20 h (26,66%) AF04. Preparación y resolución de casos prácticos- 15 h (20%) AF06. Preparación y exposición de trabajos- 10h (13, 34%) **AF no presenciales** AF3. Estudio de materias - 18 h (24%) AF4. Lecturas dirigidas – 12 h (16%) **Metodologías docentes** MD01 (Clase magistral)

	MD03 (resolución de casos) MD04 (exposiciones por el estudiante) MD06 (aprendizaje basado en problemas)
Sistemas de evaluación	SE01: 60%-100% SE02: 10%-100% SE03: 10%-100% SE04: 20%-100%
Observaciones	

Materia 12: Política Criminal de la Propiedad Intelectual e Industrial	
Número ECTS	3
Tipología	*Obligatorio*
Organización temporal	*Semestre nº 2*
Modalidad	*Presencial*
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01- C07 COM01- COM02-COM06 HD01-HD03-HD04
Asignaturas	Política Criminal de la Propiedad Intelectual e Industrial Semestre nº 2, 3 ETC, Castellano
Lenguas	Castellano
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	I. POLÍTICA CRIMINAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL 1. Modelos comparados de política criminal de la propiedad intelectual e industrial. 2. Globalización de la política criminal estadounidense en materia de propiedad intelectual e industrial. 3. Tendencias político-criminales en la Unión Europea y en España II. LOS DELITOS RELATIVOS A LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL. 1. Bien jurídico protegido. Aproximación socioeconómica a los delitos relativos a la propiedad intelectual e industrial. 2. Los delitos relativos a la propiedad intelectual. Tipos penales. Especial atención a la reforma operada por la Ley Orgánica 5/2010. Análisis jurisprudencial. 3. Los delitos relativos a la propiedad industrial. Tipos penales. Especial atención a la reforma operada por la Ley Orgánica 5/2010. Análisis jurisprudencial.
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	**AF presenciales** AF01/AF02. Sesiones magistrales/Seminarios con expertos – 20 h (26,66%) AF04. Preparación y resolución de casos prácticos- 15 h (20%) AF06. Preparación y exposición de trabajos- 10h (13, 34%) **AF no presenciales** AF3. Estudio de materias - 18 h (24%) AF4. Lecturas dirigidas – 12 h (16%) **Metodologías docentes** MD01 (Clase magistral) MD03 (resolución de casos) MD04 (exposiciones por el estudiante) MD06 (aprendizaje basado en problemas)
Sistemas de evaluación	SE01: 60%-100% SE02: 10%-100% SE03: 10%-100% SE04: 20%-100%
Observaciones	

Materia 13: Medidas Cautelares y Proceso Penal	
Número ECTS	3
Tipología	*Obligatorio*
Organización temporal	*Semestre nº 2*
Modalidad	*Presencial*
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C12 COM01- COM02- COM03-COM04 HD01-HD04

Asignaturas	Medidas Cautelares y Proceso Penal Semestre nº 2, 3 ETC, Castellano
Lenguas	Castellano
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	1. Medidas cautelares reales y personales. 2. Medidas cautelares/Medidas de protección. 3. La detención. 4. La libertad provisional. 5. La prisión provisional. 6. Las medidas de protección a las víctimas. 7. Líneas de la política legislativa en medidas cautelares de la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	**AF presenciales** AF01/AF02. Sesiones magistrales/Seminarios con expertos – 20 h (26,66%) AF04. Preparación y resolución de casos prácticos- 15 h (20%) AF06. Preparación y exposición de trabajos- 10h (13, 34%) **AF no presenciales** AF3. Estudio de materias - 18 h (24%) AF4. Lecturas dirigidas – 12 h (16%) **Metodologías docentes** MD01 (Clase magistral) MD03 (resolución de casos) MD04 (exposiciones por el estudiante) MD06 (aprendizaje basado en problemas)
Sistemas de evaluación	SE01: 60%-100% SE02: 10%-100% SE03: 10%-100% SE04: 20%-100%
Observaciones	

Materia 14: Derecho Penal Juvenil

Número ECTS	3
Tipología	*Optativo*
Organización temporal	*Semestre nº 1*
Modalidad	*Presencial*
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01- C11 COM01- COM02-COM08 HD01-HD03-HD04
Asignaturas	Derecho Penal Juvenil Semestre nº 2, 3 ETC, Castellano
Lenguas	Castellano
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	1. Concepto y origen del Derecho penal juvenil. 2. Los modelos de justicia de menores. 3. Ámbito objetivo y subjetivo de aplicación. 4. El catálogo de sanciones penales educativas. 5. Criterios de determinación de las sanciones.
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	**AF presenciales** AF01/AF02. Sesiones magistrales/Seminarios con expertos – 20 h (26,66%) AF04. Preparación y resolución de casos prácticos- 15 h (20%) AF06. Preparación y exposición de trabajos- 10h (13, 34%) **AF no presenciales** AF3. Estudio de materias - 18 h (24%) AF4. Lecturas dirigidas – 12 h (16%) **Metodologías docentes** MD01 (Clase magistral) MD03 (resolución de casos) MD04 (exposiciones por el estudiante) MD06 (aprendizaje basado en problemas)
Sistemas de evaluación	SE01: 60%-100%

	SE02: 10%-100% SE03: 10%-100% SE04: 20%-100%
Observaciones	

Materia 15: Cooperación Judicial Penal Internacional	
Número ECTS	3
Tipología	*Optativo*
Organización temporal	*Semestre nº 2*
Modalidad	*Presencial*
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C12 COM01- COM02-COM07 HD01-HD03-HD04
Asignaturas	Cooperación Judicial Penal Internacional Semestre nº 2, 3 ETC, Castellano
Lenguas	Castellano
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	1. Evolución histórica y principios básicos de la cooperación judicial penal internacional 2. La cooperación judicial penal bilateral 3. La cooperación judicial penal multilateral y el papel de las Organizaciones Internacionales • Naciones Unidas • Organizaciones regionales europeas • El Consejo de Europa • La Unión Europea 4. Tribunales penales internacionales
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	**AF presenciales** AF01/AF02. Sesiones magistrales/Seminarios con expertos – 20 h (26,66%) AF04. Preparación y resolución de casos prácticos- 15 h (20%) AF06. Preparación y exposición de trabajos- 10h (13, 34%) **AF no presenciales** AF3. Estudio de materias - 18 h (24%) AF4. Lecturas dirigidas – 12 h (16%) **Metodologías docentes** MD01 (Clase magistral) MD03 (resolución de casos) MD04 (exposiciones por el estudiante) MD06 (aprendizaje basado en problemas)
Sistemas de evaluación	SE01: 60%-100% SE02: 10%-100% SE03: 10%-100% SE04: 20%-100%
Observaciones	

Materia 16: Derechos Fundamentales y Proceso Penal	
Número ECTS	3
Tipología	*Optativo*
Organización temporal	*Semestre nº 2*
Modalidad	*Presencial*
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01-C05 COM01- COM02- COM03 HD01-HD03-HD04
Asignaturas	Derechos Fundamentales y Proceso Penal Semestre nº 2, 3 ETC, Castellano
Lenguas	Castellano
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	1. Concepto, naturaleza jurídica, contenido y finalidad de la instrucción en el proceso penal. 2. El secreto del sumario. Valor de las diligencias sumariales. 3. Prueba preconstituida y prueba anticipada. 4. Aspectos básicos de la fase del juicio oral.

	5. Derechos fundamentales y proceso penal. 5.1. Diligencias restrictivas de Derechos Fundamentales: a) Entrada y registro en lugar cerrado. b) Intervenciones telefónicas. c) Intervenciones corporales. d) Medios de investigación específicos en el delito de tráfico de drogas. Análisis de la problemática derivada de la prueba de inteligencia policial o pericial de inteligencia. 6. Consecuencias de la violación de derechos fundamentales. 6.1. Indefensión y prueba ilícita. 6.2. Los criterios dominantes sobre la desconexión de la antijuricidad.
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	**AF presenciales** AF01/AF02. Sesiones magistrales/Seminarios con expertos – 20 h (26,66%) AF04. Preparación y resolución de casos prácticos- 15 h (20%) AF06. Preparación y exposición de trabajos- 10h (13, 34%) **AF no presenciales** AF3. Estudio de materias - 18 h (24%) AF4. Lecturas dirigidas – 12 h (16%) **Metodologías docentes** MD01 (Clase magistral) MD03 (resolución de casos) MD04 (exposiciones por el estudiante) MD06 (aprendizaje basado en problemas)
Sistemas de evaluación	SE01: 60%-100% SE02: 10%-100% SE03: 10%-100% SE04: 20%-100%
Observaciones	

Materia 17: Métodos y Técnicas de Investigación en Ciencias Penales

Número ECTS	3
Tipología	*Optativo*
Organización temporal	*Semestre nº 2*
Modalidad	*Presencial*
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C13 COM01- COM02 HD01-HD03-HD04
Asignaturas	Métodos y Técnicas de Investigación en Ciencias Penales Semestre nº 2, 3 ETC, Castellano
Lenguas	Castellano
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	1. Aproximación a la metodología jurídica. 2. Alternativas metodológicas en el derecho penal contemporáneos. 3. El método de la dogmática jurídico-penal. 4. Epistemología de la política criminal. 5. Técnicas de investigación en derecho penal. 6. Técnicas de investigación en política criminal. 7. Elaboración de trabajos científicos en ciencias penales.
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	**AF presenciales** AF01/AF02. Sesiones magistrales/Seminarios con expertos – 20 h (26,66%) AF04. Preparación y resolución de casos prácticos- 15 h (20%) AF06. Preparación y exposición de trabajos- 10h (13, 34%) **AF no presenciales** AF3. Estudio de materias - 18 h (24%) AF4. Lecturas dirigidas – 12 h (16%) **Metodologías docentes** MD01 (Clase magistral) MD03 (resolución de casos) MD04 (exposiciones por el estudiante) MD06 (aprendizaje basado en problemas)

Sistemas de evaluación	SE01: 60%-100% SE02: 10%-100% SE03: 10%-100% SE04: 20%-100%
Observaciones	

Materia 18: Prácticas Externas	
Número ECTS	6
Tipología	*Optativo*
Organización temporal	*Semestre nº 2*
Modalidad	*Presencial*
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01 COM01- COM02 HD01-HD03-HD04
Asignaturas	Prácticas Externas Semestre nº 2, 6 ETC, Castellano
Lenguas	Castellano
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	El objeto de esta materia es que el alumno realice prácticas externas en entidades e instituciones relacionadas con la aplicación del Derecho penal y la Política criminal. Para ello se han firmado convenios con el Centro Provincial de Drogodependencia de Málaga, Centro penitenciario de Alhaurín de la Torre, Centro de Inserción Social de Málaga, Delegación de Málaga de la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad organizada, despachos de abogados, Consejería de Administración y Justicia de la Junta de Andalucía.
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	**AF presenciales** AF01/AF02. Sesiones magistrales/Seminarios con expertos – 30 h (20%) AF07. Realización de prácticas externas- 120 h (80%) **Metodologías docentes** MD06 (aprendizaje basado en problemas)
Sistemas de evaluación	SE05: 100%-100% (asistencia: 60% y memoria/diario de campo: 40%)
Observaciones	

Materia 19: Trabajo Fin de Máster	
Número ECTS	12
Tipología	*TFM*
Organización temporal	*Semestre nº 2*
Modalidad	*Presencial*
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01-C13 COM01- COM02 HD01-HD03-HD04
Asignaturas	Trabajo Fin de Máster Semestre nº 2, 12 ETC, Castellano/Inglés (IMARC)
Lenguas	Castellano/Inglés (IMARC)
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	Elaboración de un trabajo de investigación relacionado con los contenidos de la titulación (Derecho penal y Política criminal), delimitando el objeto de estudio, estructura y forma, metodología, búsqueda de materiales, desarrollo de los epígrafes, redacción de conclusiones, exposición y defensa del trabajo.
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	**AF presenciales** AF06. Preparación y exposición de trabajos- 20h (6,67%) **AF no presenciales** AF03. Lecturas orientadas - 120 h (40%) AF08. Realización de la investigación para el Trabajo Fin de Máster - 160 h (53,33%) **Metodologías docentes** MD04 (exposiciones por el estudiante) MD06 (aprendizaje basado en problemas)
Sistemas de evaluación	SE06: 60%-100%
Observaciones	El procedimiento para el depósito y evaluación del TFM es el que aparece recogido en la Normativa sobre Trabajos de Fin de Máster de la Universidad de Málaga, accesible a través

	del siguiente enlace: https://www.uma.es/secretaria-generaluma/navegador_de_ficheros/boletin/descargar/2024/julio/20240702_31531.pdf La realización y defensa del TFM en idioma inglés solo se exigirá a los estudiantes que accedan al máster por la vía del IMARC.

Las siguientes asignaturas solo serán ofertadas a los estudiantes que se encuentren cursando el máster por la vía del IMARC:

Materia 20: Criminal Justice Policy in European Countries	
Número ECTS	5
Tipología	*Optativo*
Organización temporal	*Semestre nº 2*
Modalidad	*Presencial*
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C02 COM01- COM02-COM04 HD01-HD03-HD04
Asignaturas	Criminal Justice Policy in European Countries Semestre nº 2, 5 ETC, Inglés
Lenguas	Inglés
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	This course will examine basic questions related to the legitimacy of criminal justice as a social control mechanism. Criminal Policy will be conceptualized as a public policy suitable for rational analysis and human rights as well as other basic principles will be discussed in order to find suitable foundations for Criminal Policy decision' making. Key Criminal Policy actors will be identified and described and, finally, a compared description of different national approaches to Criminal Policy making and implementing will be critically reviewed. 1. Social order as a presupposition of social control: Criteria of legitimization. 2. Social control: Configuration and capacities. 3. Criminal policy as an instrument of social control: Delimitation and legal instruments. 4. Models of criminal intervention: The abolitionist model. 5. Models of criminal intervention: The resocializing model. 6. Models of criminal intervention: The guarantor model. 7. The models of criminal intervention: The model of citizen security. 8. Models of criminal intervention: The welfare model of criminal intervention. 9. Evaluation of criminal intervention models: Social inclusion and exclusion as benchmarks. The American model. The Nordic-European European model. 10. Evaluation of the Spanish political-criminal model.
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	**AF presenciales** AF01/AF02. Sesiones magistrales/Seminarios con expertos – 20 h (16%) AF04. Preparación y resolución de casos prácticos- 20 h (16%) AF06. Preparación y exposición de trabajos- 20h (16%) **AF no presenciales** AF3. Estudio de materiales - 35 h (28%) AF4. Lecturas dirigidas – 30 h (24%) **Metodologías docentes** MD01 (Clase magistral) MD03 (resolución de casos) MD04 (exposiciones por el estudiante) MD06 (aprendizaje basado en problemas)
Sistemas de evaluación	SE01: 60%-100% SE02: 10%-100% SE03: 10%-100% SE04: 20%-100%

Observaciones	

Materia 21: Human Rights and Criminal Justice System	
Número ECTS	5
Tipología	*Optativo*
Organización temporal	*Semestre nº 2*
Modalidad	*Presencial*
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01-C05 COM01- COM02- COM03 HD01-HD03-HD04
Asignaturas	Human Rights and Criminal Justice System Semestre nº 2, 5 ETC, Inglés
Lenguas	Inglés
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	This course will examine the impact of the criminal justice system on the human rights of suspects, convicts and former convicts (both adults and minors) will be approached from a triple perspective: procedural, criminal and criminological, considering the current real problems in the southern border countries. This subject will complement the previous one and will also be enriched by the results of the RIMES project. Additionally, it is tightly connected to the following one.
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	**AF presenciales** AF01/AF02. Sesiones magistrales/Seminarios con expertos – 20 h (16%) AF04. Preparación y resolución de casos prácticos- 20 h (16%) AF06. Preparación y exposición de trabajos- 20h (16%) **AF no presenciales** AF3. Estudio de materiales - 35 h (28%) AF4. Lecturas dirigidas – 30 h (24%) **Metodologías docentes** MD01 (Clase magistral) MD03 (resolución de casos) MD04 (exposiciones por el estudiante) MD06 (aprendizaje basado en problemas)
Sistemas de evaluación	SE01: 60%-100% SE02: 10%-100% SE03: 10%-100% SE04: 20%-100%
Observaciones	

Materia 22: Counteracting Illicit Financial and Economic Flows and Transnational Organised Crime	
Número ECTS	5
Tipología	*Optativo*
Organización temporal	*Semestre nº 2*
Modalidad	*Presencial*
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01- C08 COM01- COM02-COM06 HD01-HD03-HD04
Asignaturas	Counteracting Illicit Financial and Economic Flows and Transnational Organised Crime Semestre nº 2, 5 ETC, Inglés
Lenguas	Inglés
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	Typologies and measurement of Illicit Financial and Economic Flows (corruption, corporate spionage, frauds, tax evasion…) as well as transnational organised crime (money laundering, financing of terrorism, international terrorism, drug trafficking, human trafficking, migrants smuggling…) are addressed in this module. The enforcement of transnational and international cooperation instruments to counteract these criminal activities, such as freezing, confiscation and asset recovery are also examined in depth.

Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	**AF presenciales** AF01/AF02. Sesiones magistrales/Seminarios con expertos – 20 h (16%) AF04. Preparación y resolución de casos prácticos- 20 h (16%) AF06. Preparación y exposición de trabajos- 20h (16%) **AF no presenciales** AF3. Estudio de materiales - 35 h (28%) AF4. Lecturas dirigidas – 30 h (24%) **Metodologías docentes** MD01 (Clase magistral) MD03 (resolución de casos) MD04 (exposiciones por el estudiante) MD06 (aprendizaje basado en problemas)
Sistemas de evaluación	SE01: 60%-100% SE02: 10%-100% SE03: 10%-100% SE04: 20%-100%
Observaciones	

Materia 23: Migration and Social Control

Número ECTS	5
Tipología	*Optativo*
Organización temporal	*Semestre nº 2*
Modalidad	*Presencial*
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01- C06 COM01- COM02-COM05 HD01- HD02-HD03-HD04
Asignaturas	Migration and Social Control Semestre nº 2, 5 ETC, Inglés
Lenguas	Inglés
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	The contents to be addressed are as follows: a. The relation between crime and migration. Critical analysis b. The impact of racial profiling in the efficiency and effectiveness of police work c. The intersections between deportation and punitive management in the framework of a criminal policy focused on border control. A critical overview d. The vulnerable situation of unaccompanied foreign minors.
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	**AF presenciales** AF01/AF02. Sesiones magistrales/Seminarios con expertos – 20 h (16%) AF04. Preparación y resolución de casos prácticos- 20 h (16%) AF06. Preparación y exposición de trabajos- 20h (16%) **AF no presenciales** AF3. Estudio de materiales - 35 h (28%) AF4. Lecturas dirigidas – 30 h (24%) **Metodologías docentes** MD01 (Clase magistral) MD03 (resolución de casos) MD04 (exposiciones por el estudiante) MD06 (aprendizaje basado en problemas)
Sistemas de evaluación	SE01: 60%-100% SE02: 10%-100% SE03: 10%-100% SE04: 20%-100%
Observaciones	

Materia 24: Crimes Against Intellectual and Industrial Property, Cybercrime and Cybersecurity	
Número ECTS	5
Tipología	*Optativo*
Organización temporal	*Semestre nº 2*
Modalidad	*Presencial*
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01- C07 COM01- COM02-COM06 HD01-HD03-HD04
Asignaturas	Crimes Against Intellectual and Industrial Property, Cybercrime and Cybersecurity Semestre nº 2, 5 ETC, Inglés
Lenguas	Inglés
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	The contents to be addressed are as follows: a. Impacts of ICTs in the Criminal Justice System from a substantive and procedural perspective. Conflicts between the use of TICS and fundamental rights and legal safeguards. b. ICTs as a tool in the criminal investigation and prosecution. c. Typologies of criminality created or empowered by ICTs from a legal and criminal policy approach. Special attention to intellectual and industrial property offences. d. Challenges to cybersecurity from a technical approach.
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	**AF presenciales** AF01/AF02. Sesiones magistrales/Seminarios con expertos – 20 h (16%) AF04. Preparación y resolución de casos prácticos- 20 h (16%) AF06. Preparación y exposición de trabajos- 20h (16%) **AF no presenciales** AF3. Estudio de materiales - 35 h (28%) AF4. Lecturas dirigidas – 30 h (24%) **Metodologías docentes** MD01 (Clase magistral) MD03 (resolución de casos) MD04 (exposiciones por el estudiante) MD06 (aprendizaje basado en problemas)
Sistemas de evaluación	SE01: 60%-100% SE02: 10%-100% SE03: 10%-100% SE04: 20%-100%
Observaciones	

Materia 25: Gender and Criminal Justice	
Número ECTS	5
Tipología	*Optativo*
Organización temporal	*Semestre nº 2*
Modalidad	*Presencial*
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C05- C06 COM01- COM02-COM05 HD01- HD02-HD03-HD04
Asignaturas	Gender and Criminal Justice Semestre nº 2, 5 ETC, Inglés
Lenguas	Inglés
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	The contents to be addressed are as follows: This first section introduces a feminist perspective in analysing crime theories and the criminal justice system. Gender is a key individual factor for the explanation of crime for both as victims and as offenders. It will analyse the women offender and the different punishment she receives. It will also focus on violence against women some of which constitutes a criminal offence. An evaluation of the impact of criminal justice policies on gender equality on the community will be analysed.

	A second section on gender, cultural diversity and criminal policy aims to address, from a critical perspective, the relationship between the protection of cultural minorities and the preservation of women's rights. In addition, we will be going in depth in the political-criminal treatment of some paradigmatic cases such as female genital mutilation or forced marriages, to assess whether, the criminalization of these behaviours is the most appropriate way to prevent and eliminate these discriminatory traditions for women and girls. The third section on gender persecution in refugees and migration flows focuses on gender persecution and its framing inside the protection offered by International Refugee Law and Human Rights Law. In this sense, we will examine the eventual gender perspective in the 1951 Geneva Convention according to institutional interpretation recommended by UNHCR, regional trends and legal approaches made by International and National Courts. Human Rights treaties develop a key role in the consideration of different types of migration and border control policies, for this reason It will be necessary to include a phenomena description and critical analysis. Besides, this section will explore the Common European Asylum System (CEAS) and it gender implications.
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	**AF presenciales** AF01/AF02. Sesiones magistrales/Seminarios con expertos – 20 h (16%) AF04. Preparación y resolución de casos prácticos- 20 h (16%) AF06. Preparación y exposición de trabajos- 20h (16%) **AF no presenciales** AF3. Estudio de materiales - 35 h (28%) AF4. Lecturas dirigidas – 30 h (24%) **Metodologías docentes** MD01 (Clase magistral) MD03 (resolución de casos) MD04 (exposiciones por el estudiante) MD06 (aprendizaje basado en problemas)
Sistemas de evaluación	SE01: 60%-100% SE02: 10%-100% SE03: 10%-100% SE04: 20%-100%
Observaciones	

4.2.- Actividades y metodologías Docentes

Código	Metodología
MD01	Clase magistral
MD02	Clase invertida (se facilitan los materiales a los estudiantes y se trabajan en clase)
MD03	Resolución de casos
MD04	Debates, presentaciones, exposiciones por el estudiante
MD05	Dinámica de grupo
MD06	Aprendizaje basado en problemas

Código	Actividad formativa
AF01	Sesiones magistrales
AF02	Seminario con expertos
AF03	Trabajo autónomo del estudiante: lecturas orientadas, estudio de materiales, comentarios de artículos científicos y jurisprudencia.
AF04	Preparación y resolución de supuestos prácticos
AF05	Dinámica de grupos
AF06	Presentación y exposición de trabajos
AF07	Realización de prácticas externas
AF08	Realización de la investigación para el Trabajo Fin de Máster

4.3.- Sistemas de evaluación

Código	Sistema de evaluación
SE01	Examen escrito
SE02	Participación activa en clases y seminarios
SE03	Presentación y exposición oral de lecturas y trabajos
SE04	Análisis y resolución de casos
SE05	Prácticas externas: asistencia y participación activa. Realización de la memoria o diario de campo.
SE06	Realización y defensa del TFM

5. Personal académico y de apoyo a la docencia (ESG 1.5)

5.1.- Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos Humanos

El profesorado que imparte el Máster es suficiente y adecuado como se refleja en las tablas siguientes:

Tabla X. Resumen del profesorado asignado al título (incluir al menos la siguiente información)

Categoría	Número	ECTS	Doctores/as	Acreditados/as	Sexenio	Quinquenio
Catedrático/a de Universidad	7	15	7	1	23	31
Titular universidad	6	12	6	1	11	14
Profesor/a emérito	1	3	1		6	6
Contratado doctor	8	25,5	8	2	6	16
Ayudante doctor	4	4,5	4	2	0	
Total	**26**	**60**	**26**	**6**	**46**	**67**

Tabla X. Detalle del profesorado asignado al título por área de conocimiento.

Área de conocimiento: Derecho Penal	
Número de profesorado:	*16*
Número de doctores/as:	*16*
Categorías	*Catedrático/a Universidad: 3* *Titular universidad: 2* *Emérito: 1* *Contratado doctor: 6* *Ayudante doctor: 4*
Número de Profesorado acreditado	
Materias / asignaturas	*Aspectos polémicos del sistema de responsabilidad penal* *Derecho penal económico* *Derecho penal y género* *Modelos de política criminal* *Política legislativa penal* *Sistema de sanciones penales* *Delitos de tráfico de drogas y política criminal de drogas* *Derecho penal y política criminal de la corrupción* *Política criminal de la propiedad intelectual e industrial* *Política criminal en materia de diversidad cultural y extranjería* *Derecho penal juvenil* *Métodos y técnicas de investigación en Ciencias penales* *Prácticas externas* *TFM* Criminal Justice Policy in European Human Rights and Criminal Justice Counteracting illicit financial and economic flows and Transnational Organised Crime Migration and Social Control Gender and Criminal Justice
ECTS impartidos (previstos)	*36 + 6 coordinación prácticas externas + 0,70 TFM (12 créditos) + 25 ECTS IMARC*
ECTS disponibles (potenciales)	*36 + 6 coordinación prácticas externas + 0,70 TFM (12 créditos) + 25 ECTS IMARC*

Área de conocimiento: Derecho Internacional Público	
Número de profesorado	*2*
Número de doctores/as	*2*
Categorías	*Catedrática de universidad: 1* *Titular de universidad : 1*
Número de Profesorado acreditado	

Materias / asignaturas	*Cooperación judicial penal internacional* Migration and Social Control Gender and criminal justice
ECTS impartidos (previstos)	*3 + 0,10 TFM (12 créditos) + 10 ECTS IMARC*
ECTS disponibles (potenciales)	*3 + 0,10 TFM (12 créditos) + 10 ECTS IMARC*

Área de conocimiento: Derecho Procesal	
Número de profesorado:	*2*
Número de doctores/as:	*2*
Categorías	*Contratado doctor: 2*
Número de Profesorado acreditado	
Materias / asignaturas	*Medidas cautelares y proceso penal* *Derechos fundamentales y proceso penal*
ECTS impartidos (previstos)	*6 + 0,10 TFM (12 créditos)*
ECTS disponibles (potenciales)	*6+ 0,10 TFM (12 créditos)*

Área de conocimiento: Derecho Constitucional	
Número de profesorado:	*2*
Número de doctores/as:	*2*
Categorías	*Titular universidad: 1* *Catedrático universidad: 1*
Número de Profesorado acreditado	
Materias / asignaturas	*Derecho penal constitucional*
ECTS impartidos (previstos)	*3 + 0,05 TFM (12 créditos)*
ECTS disponibles (potenciales)	*3+ 0,05 TFM (12 créditos)*

Área de conocimiento: Ciencia Política y de la Administración	
Número de profesorado	*2*
Número de doctores/as:	*2*
Categorías	*Titular universidad: 1* *Catedrático de Universidad: 1*
Número de Profesorado acreditado	
Materias / asignaturas	*Política y medios de comunicación en democracia* *Migration and social control*
ECTS impartidos (previstos)	*3+ 0,05 TFM (12 créditos) + 5 ECTS IMARC*
ECTS disponibles (potenciales)	*3+ 0,05 TFM (12 créditos) + 5 ECTS IMARC*

Área de conocimiento: Filosofía del Derecho	
Número de profesorado	*1*
Número de doctores/as:	*1*
Categorías	*Titular universidad: 1*
Número de Profesorado acreditado	
Materias / asignaturas	Crimes against intellectual and industrial property, Cybercrime and Cybersecurity
ECTS impartidos (previstos)	*5 (IMARC)*
ECTS disponibles (potenciales)	*5 (IMARC)*

Área de conocimiento: Lenguaje y Ciencias de la Computación	
Número de profesorado	*1*
Número de doctores/as:	*1*
Categorías	*Catedrático de Universidad: 1*
Número de Profesorado acreditado	
Materias / asignaturas	Crimes against intellectual and industrial property, Cybercrime and Cybersecurity
ECTS impartidos (previstos)	*5 (IMARC)*
ECTS disponibles (potenciales)	*5 (IMARC)*

Tabla X. Personal disponible para impartir el título

Denominación del título: **Máster en Derecho Penal y Política Criminal**
Universidad/es (si es título conjunto): **Universidad de Málaga**

												Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
Universidad [1]	Identificador del profesor/a	Denominación asignatura	N º ECTs asignatura	Modalidad de enseñanza [2]	Área de Conocimiento del Profesorado [3]	Nivel de idioma [4]	Categoría [5]	Doctor/a (S/N)	Experiencia docente [6] (años)	Experiencia investigadora [7] (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC ó TP) [8]	Tiempo (horas/semana)	Denominación de título/s [9]	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s (horas/semana)
Málaga	Octavio García Pérez	Aspectos polémicos del sistema de responsabilidad penal	3	presencial	Derecho penal		CU	S		4		TC	22,5/1		
Málaga	Ana María Prieto del Pino	Derecho penal económico	3	presencial	Derecho penal		CD	S		2		TC	22,5/1		
Málaga	Ana María Prieto del Pino	Counteracting illicit financial and economic flows and transnational organised crime	5	presencial	Derecho penal		CD	S		2		TC			
Málaga	Alberto Daunis Rodríguez	Derecho penal y género	3	presencial	Derecho penal		TU	S		3		TC	22,5/1		
Málaga	Alberto Daunis Rodríguez	Sistema de sanciones penales	3	presencial	Derecho penal		TU			3			11,3/1		
Málaga	José Luís Díez Ripollés	Modelos de política criminal	3	presencial	Derecho penal		Emérito	S		6		TC	22,5/1		
Málaga	José Luis Díez Ripollés	Criminal Justice Policy in European Countries	5	presencial	Derecho penal		Emérito	S		6		TC			
Málaga	José Becerra Muñoz	Política Legislativa penal	3	presencial	Derecho penal		CD	S		0		TC	22,5/1		
Málaga	José Becerra Muñoz	Trabajo fin de máster	12	presencial	Derecho penal		CD	S		0		TC	12/ Labores tutorización		
Málaga	José Becerra Muñoz	Criminal Justice Policy in European Countries	5	presencial	Derecho penal		CD	S		0		TC			
Málaga	Ana Isabel Cerezo Domínguez	Sistema de sanciones penales	3	presencial	Derecho penal		CU	S		3		TC	11,2/1		
Málaga	Ana Isabel Cerezo Domínguez	Trabajo fin de máster	12	presencial	Derecho penal		CU	S		3		TC	12/ Labores tutorización		

Málaga	Ana Isabel Cerezo Domínguez	Gender and criminal justice	5	presencial	Derecho penal		CU	S		3		TC			
Málaga	Antonio Martín Pardo	Delitos de tráfico de drogas y política criminal en materia de drogas	3	presencial	Derecho penal		CD	S		1		TC	22,5/1		
Málaga	Antonio Martín Pardo	Prácticas externas	6	presencial	Derecho penal		CD	S		1		TC	1/ Labores coordinación		
Málaga	Antonio Martín Pardo	Trabajo fin de máster	12	presencial	Derecho penal		CD	S		1		TC	12/ Labores tutorización		
Málaga	Marta Fernández Cabrera	Derecho penal y política criminal de la corrupción	3	presencial	Derecho penal		Ayudante	S		0		TC	11,3/1		
Málaga	Marta Fernández Cabrera	Trabajo fin de máster	12	presencial	Derecho penal		Ayudante	S		0		TC	12/ Labores tutorización		
Málaga	Marta Fernández Cabrera	Counteracting illicit financial and economic flows and transnational organised crime	5	presencial	Derecho penal		Ayudante	S		0		TC			
Málaga	Marta Fernández Cabrera	Human Rights and Criminal Justice System	5	presencial	Derecho penal		Ayudante	S		0		TC			
Málaga	Patricia Carraro Rossetto	Derecho penal y política criminal de la corrupción	3	presencial	Derecho penal		Ayudante	S		0		TC	11,2/1		
Málaga	Patricia Carraro Rossetto	Trabajo fin de máster	12	presencial	Derecho penal		Ayudante	S		0		TC	12/ Labores tutorización		
Málaga	Carmen Rocío Fernández Díaz	Política criminal de la propiedad intelectual e industrial	3	presencial	Derecho penal		CD	S		1		TC	22,5/1		
Málaga	Carmen Rocío Fernández Díaz	Counteracting illicit financial and economic flows and transnational organised crime	5	presencial	Derecho penal		CD	S		1		TC			
Málaga	Carmen Rocío Fernández Díaz	Human Rights and Criminal Justice System	5	presencial	Derecho penal		CD	S		1		TC			

Málaga	Carmen Rocío Fernández Díaz	Trabajo fin de máster	12	presencial	Derecho penal		CD	S		1		TC	12/ Labores tutorización		
Málaga	Fátima Cisneros Ávila	Política criminal en materia de diversidad cultural y extranjería	3	presencial	Derecho penal		Ayudante	S		0		TC	11,2/1		
Málaga	Fátima Cisneros Ávila	Trabajo fin de máster	12	presencial	Derecho penal		Ayudante	S		0		TC	12/ Labores tutorización		
Málaga	Fátima Cisneros Ávila	Gender and criminal justice	5	presencial	Derecho penal		Ayudante	S		0		TC			
Málaga	Elisa García España	Política criminal en materia de diversidad cultural y extranjería	3	presencial	Derecho penal		CU	S		4		TC	11,3/1		
Málaga	Elisa García España	Trabajo fin de máster	12	presencial	Derecho penal		CU	S		4		TC	12/ Labores tutorización		
Málaga	Elisa García España	Migration and Social Control	5	presencial	Derecho penal		CU	S		4		TC			
Málaga	Deborah García Magna	Derecho penal juvenil	3	presencial	Derecho penal		CD	S		1		TC	22,5/1		
Málaga	Deborah García Magna	Trabajo fin de máster	12	presencial	Derecho penal		CD	S		1		TC	12/ Labores tutorización		
Málaga	Deborah García Magna	Criminal Justice Policy in European Countries	5	presencial	Derecho penal		CD	S		1		TC			
Málaga	María José Benítez Jiménez	Métodos y técnicas de investigación en ciencias penales	3	Presencial	Derecho penal		TU	S		1		TC	22,5/1		
Málaga	María José Benítez Jiménez	Trabajo fin de máster	12	Presencial	Derecho penal		TU	S		1		TC	12/ Labores tutorización		
Málaga	María José Benítez	Human Rights and Criminal Justice System	5	Presencial	Derecho penal		TU	S		1		TC			
Málaga	Fátima Pérez Jiménez	Human Rights and Criminal Justice System	5	Presencial	Derecho penal		CD	S		1		TC			
Málaga	Rafael Durán Muñoz	Política y medios de comunicación en democracia	3	Presencial	Ciencia Política y de la administración		TU	S		4		TC	22,5/1		
Málaga	Rafael Durán Muñoz	Trabajo fin de máster	12	Presencial	Ciencia Política y de la administración		TU	S		4		TC	12/ Labores tutorización		

Málaga	Carolina Jiménez Sánchez	Cooperación judicial penal internacional	3	Presencial	Derecho internacional público		TU	S		2		TC	11,3/1		
Málaga	Carolina Jiménez Sánchez	Gender and criminal justice	5	Presencial	Derecho internacional público		TU	S		2		TC			
Málaga	Magdalena Martín Martínez	Cooperación judicial penal internacional	3	Presencial	Derecho internacional público		CU	S		5		TC	11,2/1		
Málaga	Magdalena Martín Martínez	Trabajo fin de máster	12	Presencial	Derecho internacional público		CU	S		5		TC	12/ Labores tutorización		
Málaga	Magdalena Martín Martínez	Migration and Social Control	5	Presencial	Derecho internacional público		CU	S		5		TC			
Málaga	Manuel Arias Maldonado	Migration and Social Control	5	Presencial	Ciencia Política y de la Administración		CU	S				TC			
Málaga	María de las Nieves Jiménez López	Medidas cautelares y proceso penal	3	Presencial	Derecho procesal		CD	S				TC	22,5/1		
Málaga	María de las Nieves Jiménez López	Trabajo fin de máster	12	Presencial	Derecho procesal		CD	S				TC	12/ Labores tutorización		
Málaga	Antonio Lara López	Derechos fundamentales y proceso penal	3	Presencial	Derecho procesal		CD	S		1		TC	22,5/1		
Málaga	Rafael Naranjo de la Cruz	Derecho penal constitucional	3	Presencial	Derecho constitucional		CU	S		3		TC	11,3/1		
Málaga	María del Mar Navas Sánchez	Derecho penal constitucional	3	presencial	Derecho constitucional		TU	S		1		TC	11,2/1		
Málaga	María del Mar Navas Sánchez	Trabajo fin de máster	12	presencial	Derecho constitucional		TU	S		1		TC	12/ Labores tutorización		
Málaga	Diego Jesús Maldonado Guzmán	Trabajo fin de máster	12	presencial	Derecho penal		Ayudante	S				TC	12/ Labores tutorización		
Málaga	José Manuel Cabra Apalategui	Crimes against intellectual and industrial property, Cybercrime and Cybersecurity	5	presencial	Filosofía del Derecho		TU	S				TC			

Málaga	Francisco Javier López Muñoz	Crimes against intellectual and industrial property, Cybercrime and Cybersecurity	5	presencial	Lenguajes y ciencias de la computación		CU	S		4		TC			

	Núm. Total prof. Diferentes **26**	**100%** de Doctores sobre el total de profesorado diferente del título

(1) Universidad de origen a la que pertenece el profesor o profesora
(2) Tipo de enseñanza en la que se oferta la asignatura (presencial/híbrida/virtual)
(3) Área de conocimiento del profesorado que implarte la asignatura
(4) Nivel de idioma del profesor o profesora, en caso de que la asignatura se oferte en un idioma diferente al castellano
(5) Categorías académicas (CU, TU, CEU, TEU, Ayudante, asociado, etc…) o Categorías profesionales dentro del Grupo al que pertenezca, personal de administración y servicios (Técnico de laboratorio, Técnico de apoyo a la docencia, etc.…)
(6) Experiencia docente en número de años no quinquenios. Cuando el tipo de enseñanza de la asignatura sea "híbrida" o "virtual" se incluirá además el número de años de experiencia docente en esta modalidad (Ejemplo: 20 / 4)
(7) Experiencia investigadora en número de sexenios
(8) Dedicación al Título: TP -Tiempo parcial ; TC - Tiempo completo
(9) Incluirla denominación de todos los títulos en los que esté implicado con docencia

Se podrán añadir tantas filas como sean necesarias para la correcta cumplimentación de las tablas.

Se elaborará una tabla con la misma información en el caso de informar del Personal no disponible y se pretenda incorporar (Tabla. Personal adicional necesario para poder impartir el título)

Tutela de prácticas

Tabla X. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Área de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico/a de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
Antonio Martín Pardo	Universidad de Málaga	Derecho Penal	Profesor contratado doctor interino	20	Tutor académico
JUAN JOSE BERENGUER CASTILLO	BERENGUER ABOGADOS Y PERITOS S.L.P		Abogado/ perito	120	Tutor entidad
Ricardo Fernández Palacín	BIZNAGA LEGAL SLP		Abogado	120	Tutor entidad
Soukaina Belkat	ASOCIACION MARROQUI PARA LA INTEGRACION DE LOS INMIGRANTES		Trabajadora social	120	Tutor entidad
MARIA GEMA SANCHEZ GARCIA	Despacho abogados		Abogada	120	Tutor entidad
ROCIO MARTIN MERCHAN	RMM CONSULTING & ASOC S.L.		Abogada	120	Tutor entidad
CECILIA PEREZ RAYA	Despacho abogados		Abogada	120	Tutor entidad
JOSE ANTONIO MORENO PRIETO	iNGETAX PERITOS JUDICIALES		Perito judicial	120	Tutor entidad
Jesús María Orellana Lozano	Despacho abogados		Abogado	120	Tutor entidad
JOSE LUIS RODRIGUEZ CANDELA	Despacho abogados		Abogado	120	Tutor entidad
INMACULADA MARTINEZ CUEVAS	GAONA ABOGACÍA Y CONSULTORÍA, S.L.P		Abogada	120	Tutor entidad
Alfonso Sell Trujillo	Despacho abogados		Abogado	120	Tutor entidad
Francisco Picornell	Despacho abogados		Abogado	120	Tutor entidad

5.2.- Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios (ESG 1.6)

6.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga cuenta con un envidiable edificio que data de 1991 situado en pleno Campus Universitario. La superficie total construida del mismo es de 24551 m2 en una parcela de 51803 m2 (ANEXO VI). La adaptación de los medios estructurales y materiales de los centros universitarios para la implantación del EEES se hace necesaria puesto que la docencia y la tecnología van indefectiblemente unidas. Esta adaptación, en lo que a la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga se refiere, se ha venido realizando gradual y progresivamente, hasta encontrarnos hoy día con un edificio moderno, funcional y sobradamente dotado de todos los medios técnicos necesarios para dar la bienvenida al espacio de educación universitaria que tenemos que afrontar. A continuación se relacionan los espacios físicos y su dotación tecnológica de los que dispone este centro que hacen posible, entro otros muchos condicionantes, que nuestra Facultad cumpla con la adecuación a un centro universitario del siglo XXI preparado para afrontar este nuevo Espacio Europeo de Educación Superior.

La Facultad dispone de 15 aulas de docencia, 8 seminarios, un Aula Judicial, un Aula Magna y un Aula de Grados. Además, cuenta con su respectiva Aula de Informática, un Aula Multimedia, así como la denominada Aula Aranzadi, dotada con ordenadores para la búsqueda y consulta de textos legales.

En el espacio web de la Facultad de Derecho puede consultarse una descripción detallada de las instalaciones:

https://www.uma.es/facultad-de-derecho/info/58617/descripcion-general-instalaciones/

De acuerdo con los medios y recursos ofrecidos por la Universidad de Málaga, queda garantizada la accesibilidad a los/las estudiantes con necesidades educativas especiales. A tales efectos, adjuntamos el siguiente enlace:

https://www.uma.es/secretaria-general-uma/info/136268/nor1-ralu-reglamento-sobre-atencion-academicaal-estudiante-con-discapacidad/

6.2.- Gestión de las Prácticas externas

La gestión de las prácticas se realiza a través de la plataforma ICARO de la Universidad de Málaga (http://icaro.uma.es/). Esta página permite el acceso al estudiantado, a la entidad y a la coordinación del Máster. Esta última, las gestiona conforme a las correspondientes exigencias y tramitación contenida en https://icaro.ual.es/AdminFacultad/

Una vez obtenida anualmente una oferta de prácticas en la medida de lo posible acorde con las preferencias de los alumnos que van a cursar la asignatura, dichas ofertas se asignan automáticamente a los alumnos en función de sus preferencias y de las notas medias de acceso de éstos. Toda la documentación e informes relativos al desarrollo de las prácticas curriculares se gestiona asimismo directamente en la plataforma.

Tabla X. Información sobre Prácticas externas

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:		Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan las prácticas en varios idiomas):	
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	**6**	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan las prácticas en varios idiomas):	**15-20**

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	**Número de Plazas ofertadas para el título**	**Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)**	**Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes**
BERENGUER ABOGADOS Y PERITOS S.L.P	1	https://drive.google.com/file/d/1nEVs70LQ3YknFfa--vKA-AXaIl_NRaX6/view?usp=drive_link	1
BIZNAGA LEGAL SLP	1	https://drive.google.com/file/d/1g8RFURSi3uf8UeyFUqiRB8aMJJy6UdNw/view?usp=drive_link	1
ASOCIACIÓN MARROQUÍ PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES	2	https://drive.google.com/file/d/1hXHc9zbr2GYfWLcjwAzY2RKDo0GMlC2D/view?usp=drive_link	1
MARÍA GEMA SÁNCHEZ GARCÍA	1	https://drive.google.com/file/d/1q01RLm144sVz707iiJ3esRpPC30fDAwq/view?usp=drive_link	1
RMM CONSULTING & ASOC S.L.	2	https://drive.google.com/file/d/1LvIOVuierppKFkeSdGZ4srZxlhFUtVQz/view?usp=drive_link	1
CECILIA PÉREZ RAYA	2	https://drive.google.com/file/d/1L4pvYbTrUUcww2bTQhSm7YEAjEWg4539/view?usp=drive_link	1
ALFONSO SELL TRUJILLO	1	https://drive.google.com/file/d/1d2cVnlIzrN0Ipa1KY8qRGQ1arkH1BpwT/view?usp=drive_link	1
JOSÉ ANTONIO MORENO PRIETO (iNGETAX PERITOS JUDICIALES)	2	https://drive.google.com/file/d/1k01fV6_pTjWQYkT67r8gLebu0xL0q7WQ/view?usp=drive_link	1
JESÚS MARÍA ORELLANA LOZANO	2	https://drive.google.com/file/d/1Bs30lswRaFCyFcWJpfRFzgLIM8g6uAnf/view?usp=drive_link	1
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ CANDELA	1	https://drive.google.com/file/d/1QExEh0OBYknr4BhPawHlQXXZeKlWYr2E/view?usp=drive_link	1
GAONA ABOGACÍA Y CONSULTORÍA, S.L.P	1	https://drive.google.com/file/d/1re_Ysay-Vb9n3_tB8o-wVV4LjQ5xZtJJ/view?usp=drive_link	1
FRANCISCO JOSÉ PICORNELL RODRÍGUEZ	1	https://drive.google.com/file/d/1W_cunS5oSTy2qIUheMyCjKwvGXz6gk6A/view?usp=drive_link	1

Al margen de los anteriores, la Universidad de Málaga tiene suscritos otros convenios-acuerdos para atender las Prácticas Externas contempladas en el plan de estudios propuesto (a consultar a través del siguiente enlace: https://talentank.uma.es/practicas/practicas-empresa/

6.3.- Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

7. Calendario de implantación

7.1.- Cronograma de implantación

Curso de inicio:	**Curso 2025/2026**
Cronograma:	Implantación e impartición de las asignaturas vinculadas a la vía IMARC en el segundo semestre del curso académico 2025/2026.

7.2.- Procedimiento de adaptación

La modificación propuesta no conlleva una alteración en el plan de estudios tal y como se ha venido desarrollando hasta el momento. La incorporación de las asignaturas para los alumnos que accedan a través de la vía del IMARC se realizarán en el curso 2025/2026 conforme a lo fijado en el plan de estudios y de manera progresiva.

7.3.- Enseñanzas que se extinguen

No conlleva la extinción de enseñanzas.

Cod. RUCT	
Denominación título y Centro	

8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad (ESG 1.1/1.7/1.8/1.9/1.10)

8.1.- Sistema interno de garantía de calidad

https://www.uma.es/facultad-de-derecho/info/109498/sistema-de-garantia-de-la-calidad/

8.2.- Medios para la información pública

https://www.uma.es/master-en-derecho-penal-y-politica-criminal/

Apoyo y orientación a estudiantes, una vez matriculados

La Facultad de Derecho de la UMA no ha llegado a desarrollar procesos internos en estos aspectos. No obstante, existen dos procesos a nivel global de Universidad de los cuales son destinatarios los alumnos de cualquier título:

- Proceso clave PC02. Acogida y orientación académica: https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=1&rid=8293
- Proceso clave PC10. Orientación profesional e inserción laboral: https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=1&rid=8613

Junto a lo anterior, a nivel de centro. se realizan también las siguientes actuaciones:

Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados específico del Centro.

Para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso, de cara a facilitar su incorporación a la titulación, están previstas las siguientes actuaciones:

1- Jornada de acogida y presentación a los estudiantes de nuevo ingreso. Esta jornada consiste en un acto celebrado en el aula magna de la facultad, durante una mañana o una tarde y en la semana anterior al comienzo de las clases, con los siguientes contenidos:

- Intervención del/la Decano/a: Bienvenida. La estructura de gobierno de la universidad y la facultad y las posibilidades de participación en ellas de los estudiantes. Derechos y obligaciones de los estudiantes.
- Intervención del/la Defensor/a Universitario/a: Cuándo, cómo y para qué se puede acudir al Defensor/a universitario/a.
- Intervención del/la Vicedecano/a de Estudiantes: Servicios y recursos ofrecidos por la universidad y la facultad. Claves de interpretación de la Guía de Bienvenida al Estudiante de la Universidad de Málaga que prepara el Vicerrectorado de Información de la Universidad.
- Intervención del/la Secretario/a de la Facultad, para informar de los recursos informáticos disponibles: Acceso al sistema wifi de la universidad usando ordenadores personales portátiles. La página web de la facultad y sus contenidos. El catálogo virtual de la biblioteca universitaria. El campus virtual. Las bases de datos legislativas en red.
- Preguntas de los estudiantes.

2. Dar publicidad a la dirección electrónica del Vicedecanato de estudiantes, como un referente para la solución de cualquier tipo de duda o problema de los estudiantes.

La unidad responsable de las actuaciones descritas en este apartado es el Vicedecanato de estudiantes de la Facultad de Derecho de Málaga, en coordinación con el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Málaga.

3. Desde la Coordinación Académica del Máster, una vez formalizada la matrícula por parte del alumno, se desarrollarán las siguientes actividades de apoyo y orientación:

- Conforme se van matriculando los alumnos, el coordinador académico del máster, gracias a la información recibida desde la Secretaría de la Facultad de Derecho, ira creando una lista de distribución a través de la cual se van facilitando todas las informaciones relativas al inicio del curso (horarios, aula, tutorías).

- Asimismo, antes del comienzo de las clases se celebra una reunión del coordinador con todos los alumnos en la que se vuelve a dar toda la información relativa al máster, se aclaran las dudas, se les indica cómo funciona la plataforma virtual de la Universidad de Málaga y se enseñan todas las instalaciones de las que dispone la Facultad de Derecho.

Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes para estudiantes extranjeros.

A los alumnos de intercambio recibidos en la UMA procedentes de universidades socias se les asigna un coordinador académico.

A algunos alumnos recibidos, según convenio con su universidad de origen, se les facilita y en ocasiones se les subvenciona alojamiento y manutención con cargo al presupuesto de Cooperación Internacional al Desarrollo.

Sistema de apoyo específico a los estudiantes con discapacidad

La Universidad de Málaga considera que la atención a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad es un reconocimiento de los valores de la persona y de su derecho a la educación y formación superiores. Por esta razón y con los objetivos de: a) garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica y b) promover la sensibilidad y la concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria, la Universidad de Málaga, a través de su Vicerrectorado de Bienestar Social e Igualdad, cuenta con una oficina dirigida a la atención de sus estudiantes con discapacidad: el Servicio de Apoyo al Alumnado con Discapacidad (SAAD).

Este servicio se dirige a orientar y atender a las personas con un porcentaje de minusvalía similar o superior al 33%, que deseen ingresar o estén matriculados en la Universidad de Málaga, tratando de responder a las necesidades derivadas de la situación de discapacidad del estudiante, que dificulten el desarrollo de sus estudios universitarios y le puedan situar en una situación de desventaja. Estas necesidades varían dependiendo de la persona, el tipo de discapacidad, los estudios realizados, y su situación socio-económica, por lo que será preciso llevar a cabo una valoración y atención individualizada de cada alumno.

A continuación, se citan ejemplos de recursos. Éstos son orientativos, ya que, dependiendo del estudiante con discapacidad, pueden surgir nuevas medidas o variar la naturaleza de las actualmente existentes:

- Orientación y Asesoramiento académico y vocacional a alumnos y padres.
- Adaptaciones curriculares en coordinación y colaboración con el profesorado competente.
- Ayudas técnicas de acceso curricular: grabadoras, cuadernos autocopiativos, emisoras FM.
- Reserva de asiento en aulas y aforos de la Universidad.
- Intérprete de Lengua de Signos.
- Adaptación del material de las aulas: bancos, mesas, sillas.
- Adaptación del material de clase: apuntes, práctica.
- Ayuda económica para transporte.
- Alumno/a colaborador/a de apoyo al estudio

8.3.- Anexos